

RESOLUCIÓN : 207
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN PARA EL
"SERVICIO OCASIONAL TRANSPORTE DE
PASAJEROS CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, SALUD Y ATENCIÓN DE
MENORES DE PUENTE ALTO"
FECHA :

03 MAR 2025

VISTOS:

1. Resolución PD N° 02/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que designa al Secretario General de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. Decreto N° 661, del año 2024, que aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
4. Las disposiciones contenidas en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
5. Resolución Exenta N°34, de fecha 31 de enero de 2023, que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
6. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°3-07/2025, de fecha 17 de enero de 2025, N°4-20/2025, de fecha 17 de enero de 2025, N°2-33/2025, de fecha 17 de enero de 2025 y N°1-11/2025, de fecha 20 de enero de 2025, todos de la Dirección de Finanzas.
7. Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere el servicio de transporte ocasional de pasajeros en el marco de salidas pedagógicas, recreativas, culturales, deportivas, de manera de contribuir al desarrollo de las labores académicas y/o pedagógicas, laborales y actividades propias de cada Área. Dicho servicio se establece para los y las estudiantes de los establecimientos educacionales, la comunidad escolar, funcionarios y usuarios de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.
2. Que, para lo anterior es necesario realizar el llamado a una Licitación Pública bajo lo ordenado en los vistos.
3. Que, se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación las cuales fueron visadas, por parte de las Direcciones de Administración, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

RESUELVO:

1. **LLÁMESE**, a Licitación Pública para el "Servicio Ocasional Transporte de Pasajeros Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto".
2. **APRUEBESE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación.

3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- Ana Gallardo Palma, RUT: 13.458.556-0, Administrativa de Apoyo a la Gestión, Área de Educación.
- Christopher Herrera Gloria. RUT: 17.243.540-8, Administrativo de Apoyo a la Gestión, Área de Educación.
- Katherine Gaete Caamano, RUT: 13.542.696-2, Asesora de la Subdirección Administrativa, Área de Educación.

4. El presupuesto total disponible para la presente Licitación es de \$195.100.000.- impuestos incluidos, correspondiente a la cuenta N°22.08.007, del ítem pasajes, fletes y bodegajes.

5. **REGÍSTRESE**, los integrantes de la comisión evaluadora como sujetos pasivos transitorios, en el portal www.levlobby.gob.cl/instituciones/CM044.

6. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



HERNÁN NILO HENRÍQUEZ

SECRETARIO GENERAL
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE
PUENTE ALTO

RWA/RUC/BS/CCA/BV/EBB/CPG/ADM

Distribución:

- Secretaría General
- Dirección de Administración
- Directora de Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Departamento de Operaciones
- Departamento de Abastecimiento
- Dirección de Educación
- Depto. de Transparencia y Regulación
- Archivo